

MAESTRÍA EN LINGÜÍSTICA APLICADA A LA ENSEÑANZA DEL INGLÉS

ACTA No. 02/2015

Se dio inicio a la reunión de Consejo de Postgrado siendo las 4:00 p.m. del día Viernes 13 de Febrero de 2015, en el salón de reuniones, de la Sede Macarena A, segundo nivel, con los siguientes asistentes: El Doctor Harold Andrés Castañeda-Peña, Presidente del Consejo; la profesora Luz Maribel Ramírez Galindo, Representante de los Profesores de Hora Cátedra (Componente de Investigación); la profesora Eliana Garzón Duarte como Secretaria del Consejo de Postgrado (Componente Pedagógico) y la estudiante Keily Paola Durán Acero (Representante de los Estudiantes), con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del *Quórum*
2. Estudiantes que realizan Espacios Académicos de Postgrado como modalidad de Trabajo de Grado de la LEBEI según Acuerdo 031 de 2014
3. Caso Estudiante Iván Alcides Amórtegui Sacristán con Código 20121062002
4. Caso Estudiante Diana Katherine Salazar Rodríguez con Código 20151062016
5. Propositiones y varios

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quorum

Se verifica el *quorum* y se inicia el Consejo.

2. Estudiantes que realizan Espacios Académicos de Postgrado como modalidad de Trabajo de Grado de la LEBEI según Acuerdo 031 de 2014

El Doctor Harold Castañeda-Peña socializa con los consejeros el caso de los estudiantes de la LEBEI que ingresaron a la Maestría. Solicitan tomar 8 créditos

como modalidad de Trabajo de Grado apelando al Acuerdo 031 de 2014. Adicionalmente, solicitan tomar los créditos restantes del semestre académico 2015-1 en el Programa en calidad de asistentes.

Frente al caso, los Consejeros recuerdan que en el Acuerdo 031 de 2014 reza en su PARÁGRAFO SEGUNDO que: “para esta modalidad, el estudiante debe cursar y aprobar de ocho a nueve (8-9) créditos conforme a la escala de calificaciones dispuesta para los estudiantes de postgrado. Si el estudiante no aprueba todos los créditos debe optar por otra modalidad de grado. No se podrá repetir los créditos en esta modalidad” y en su PARÁGRAFO TERCERO que “En todos los casos, será el Consejo de Proyecto Curricular, en el cual el estudiante se encuentre matriculado, quien avala la pertinencia de los espacios académicos, de acuerdo con el perfil respectivo del egresado”. En consecuencia, se decide solicitar al Consejo Curricular de la LEBEI que avale la pertinencia de los espacios académicos que deben cursar los estudiantes, de acuerdo al perfil del Licenciad@ en Educación Básica con Énfasis en Inglés y se lo comunique a los estudiantes. Se anexa PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE DE LA Maestría en Lingüística Aplicada a la Enseñanza del Inglés.

3. Caso Estudiante Iván Alcides Amórtegui Sacristán con Código 20121062002

El estudiante Amórtegui solicita se le asigne nuevo asesor de trabajo de grado en tanto el estudiante no cumplió a satisfacción con los objetivos propuestos para el desarrollo de su trabajo de grado al igual se compromete a ponerse al día en su situación financiera con la Universidad.

Los Consejeros acuerdan el nombramiento del asesor para el estudiante Amórtegui en el próximo Consejo de Postgrado donde se asignarán asesores a los estudiantes que cursarán Thesis Units I.

4. Caso Estudiante Diana Katherine Salazar Rodríguez con Código 20151062016

La estudiante Salazar solicita mediante correo electrónico “asistir 2 martes en el mes (llegando a las 4:20-4:30pm) y asistir los otros dos martes llegando a las 6pm, teniendo en cuenta que me pueden dejar trabajo extra y doble” para la clase de Introduction to Research y comenta que “puedo soportar con una carta del colegio, lo previamente expresado, si es necesario para tomar una decisión”.

Teniendo en cuenta que la Maestría es presencial, no se puede dar visto bueno a esta solicitud. Los consejeros sugieren a la estudiante, muy respetuosamente, que

tome los créditos de aquellos espacios que no tienen pre-requisito o no se cruzan con su horario laboral.

5. Varios y Proposiciones

No hubo varios ni proposiciones.

Esta Acta 02/2015 se lee y aprueba al final de la sesión. En constancia firman los Consejeros.

Original firmado por los Consejeros.

HAROLD ANDRÉS CASTAÑEDA-PEÑA, PhD
Presidente
Consejo de Postgrado

ELIANA GARZÓN DUARTE, MA
Secretaria
Consejo de Postgrado

LUZ MARIBEL RAMÍREZ GALINDO, MA
Representante Profesores
Consejo de Postgrado

KEILY PAOLA DURÁN ACERO
Representante Estudiantes
Consejo de Postgrado